

a la oración, al estudio y, sobre todo, a la predicación y la evangelización.

Para llevar a cabo su labor, los frailes se valieron -al igual que las demás órdenes mendicantes- de la música, así como de grabados europeos, inspirados en las Sagradas Escrituras, que se plasmaron en los muros de las capillas abiertas; se apoyaron, además, en dibujos didácticos hechos en lienzos burdos. Más adelante, los dominicos escribieron gramáticas, diccionarios, doctrinas y catecismos en diversas lenguas nativas. Abrieron estudios generales y cátedras universitarias de lenguas, filosofía y teología, teniendo como base, en estas dos últimas materias, el pensamiento de Santo Tomás. Todo ello con el fin de ganar terreno y prestigio en América.

Con este volumen, fray Miguel Ángel Medina ofrece una visión de conjunto de la expansión de los dominicos en América lanzando así la invitación para que otros retomen el tema y coadyuven a una mayor comprensión de la misión de la Orden de Predicadores de Santo Domingo en el Nuevo Mundo, que a la vez permita un mayor conocimiento y reconocimiento entre Europa y América.

Gabriela Ugalde García
INSTITUTO MORA

Mónica Toussaint Ribot, *Belice: una historia olvidada*, México, Instituto Mora/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.

Recobrar el pasado histórico de un país conlleva una ardua tarea, sobre

todo cuando éste ha sido poco estudiado, como es el caso del país que se revela ante nosotros en este libro. *Belice: una historia olvidada* forma parte del esfuerzo que el Instituto Mora ha realizado -en colaboración con otras instituciones, en esta ocasión con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- para poner a nuestro alcance materiales que aborden la temática latinoamericana. Es un trabajo dividido en seis capítulos y un epílogo, en los que se describe Belice, desde su origen hasta el momento de su independencia, abordando asuntos políticos, sociales y económicos, que nos conducen a su conocimiento.

El libro parte de una visión actual de la geografía física y humana beliceña, para llevarnos después a los orígenes históricos de esta nación remontándose hasta la época precolombina y a la llegada de los españoles a América. Apunta las diversas exploraciones que los españoles realizaron en esta parte del continente que, por diversas razones, no llegó a ser poblada por ellos, y que se convertiría en resguardo de piratas, corsarios y bucaneros desde finales del siglo XVI. Éstos se establecieron por mucho tiempo en la zona llevando a cabo desde ahí sus operaciones y, de hecho, se considera que la designación actual del país, Belice, procede de una derivación del nombre del famoso pirata Peter Wallace que vivió en la región durante una época bastante larga. Una vez consumada la era de la piratería, esta parte de América se pobló formalmente con ciudadanos de la corona inglesa dedicados a la explotación de la madera. Inglaterra legalizó su presencia en el continente

americano con la firma del tratado Godolphin en 1670, sin embargo, éste no aclaraba mucho el establecimiento inglés en Belice.

La situación de la Europa del siglo XVIII tenía eco en América, sobre todo en lo referente a los derechos que sus gobernantes creían tener en el llamado nuevo continente; en este contexto, España e Inglaterra se disputaron la soberanía del territorio de los asentamientos de los cortadores de madera. Hacia 1713, las dos potencias intentaron, con el tratado de Utrecht, resolver el problema por la vía diplomática. A partir de este convenio se permitió el incremento del comercio inglés de la madera, pero no se reconoció ningún derecho a los cortadores y se confirmó que tal asentamiento obedecía a una concesión de la corona española.

Al finalizar la denominada guerra de los siete años con la victoria inglesa, se firmó un acuerdo de paz definitivo: el tratado de París, de 1763, que dio lugar a una redistribución de los territorios de América. En éste se estableció el derecho de los ingleses a explotar la madera y a asentarse de manera hasta cierto punto legal en la bahía de Honduras, aunque no se fijó nada en relación con los límites.

Nuevos enfrentamientos entre Inglaterra y España por definir la soberanía del establecimiento inglés llevaron a la firma de un nuevo tratado, que se formalizó en Versalles, en 1783, y que favoreció a los ingleses, ya que fijó ciertos límites geográficos donde pudieran llevar a cabo sus actividades los cortadores. En 1786, españoles e ingleses se reunieron en Londres para aclarar algunos puntos sobre lo convenido

en 1783 y confirmaron la soberanía de España sobre el establecimiento. El largo periodo de enfrentamientos entre las coronas española y británica llegó a su fin hacia 1814 con la firma de un convenio de amistad y comercio, por medio del cual se renovaba lo establecido en 1783 y 1786.

Por su parte, los cortadores ingleses buscaron la forma de organizarse en el interior del establecimiento y solicitaron la ayuda de William Burnaby, quien elaboró una serie de reglamentos y leyes para mantener el orden en el mismo (Código Burnaby). También consideraron la necesidad de tener en la región un representante del gobierno real y la posibilidad de contar con un superintendente. Este hecho se materializó hacia 1786 con el arribo de Marcus Despard.

A la hora de la proclamación de la independencia por las colonias españolas, tanto México como Guatemala, —como países autónomos— reclamaron la soberanía sobre estos territorios. Inglaterra enfrentaba ahora a dos contendientes más por la posesión de Belice, por lo que intentó llegar a un acuerdo que llevara a la cesión total del territorio beliceño por parte de España, cuando ésta aún no reconocía oficialmente la independencia de sus colonias. Sin embargo, la negociación no fue posible y los tres países se enfrascaron en una serie de disputas por dicho territorio.

México por su parte, firmó con Inglaterra en 1825, el tratado de amistad, comercio y navegación donde reivindicaba el derecho de sucesión mexicana a la posesión del territorio en disputa, de acuerdo con el convenio de 1783.

En 1823, con la proclamación de la Doctrina Monroe y su interés en la construcción de un canal interoceánico, Estados Unidos entró en el escenario de los problemas de la región por algún tiempo; para luego replegarse al suscribir un acuerdo con Su Majestad británica, en 1850, en el que se pretendió conciliar los intereses de ambos países. Por otro lado, Guatemala entró en negociaciones con Inglaterra hacia 1859, sin embargo éstas no se llevaron a cabo por diversas razones y las disputas continuaron a lo largo del tiempo hasta el siglo xx.

A nivel interno el crecimiento del asentamiento inglés dio lugar a su búsqueda de reconocimiento como colonia, manifestando por escrito a Londres este interés en 1850. El 12 de mayo de 1862, el establecimiento de cortadores de madera alcanzó este estatus, recibiendo el nombre de Honduras Británica.

En cuanto a sus límites, en 1887 se iniciaron las negociaciones entre la cancillería británica y los representantes mexicanos para determinar la frontera entre México y Honduras Británica. Diez años después (1897) se ratificó un tratado que definía tales límites. Con la firma de este acuerdo, México perdió todos sus derechos sobre Belice cediéndoselos a los ingleses.

Tradicionalmente, la economía de los asentamientos ingleses residió en la explotación y comercialización de la madera; después, ante la necesidad de ampliar su producción, se dedicaron también a producir azúcar y ron e intentaron el cultivo del café y del cacao sin mucho éxito. Ya iniciado el siglo xx, los beliceños buscaron estimular

su agricultura dándose una serie de iniciativas de diversificación agrícola y de reforestación; a mediados de este siglo su economía se basaba en la producción de madera, azúcar y cítricos.

A través de los siglos XVIII, XIX y parte del xx, la organización política de Belice alcanzó diversos órganos de poder tanto municipales como distritales, contando con una Asamblea Pública y una Junta de Representantes. Además, eran regidos oficialmente por un superintendente, puesto que más tarde fue ocupado por un gobernador al constituirse en colonia.

En la década de 1940 se dio la legalización de la actividad sindical y se fundó el primer sindicato beliceño. Apareció en ese momento un movimiento de carácter anticolonial que llevó a una serie de manifestaciones públicas contra las autoridades británicas. Al iniciarse la década de los cincuenta, el sentimiento nacionalista había crecido grandemente y culminó con el cambio de nombre de la colonia, de Honduras Británica a Belice, y con una reforma constitucional, dando así los primeros pasos hacia el autogobierno. Los años sesenta condujeron a una Conferencia Constitucional en Londres cuyo punto más relevante fue otra reforma que dio a Belice facultades para gestionar internamente sus asuntos (1963).

Las pretensiones de Guatemala sobre el territorio beliceño resurgieron en ese periodo y recibieron el apoyo de Centroamérica; México, por su parte, siguió su política de autodeterminación y dejó que fuera Belice quien decidiera su destino por sí mismo. En 1980, en la Asamblea General de Na-

ciones Unidas, Belice consiguió 139 votos a favor de su autodeterminación, y el 21 de septiembre de 1981 declaró su independencia.

Complementado por una cronología comparada, una relación de los gobernantes de Belice y una amplia bibliografía —para cada capítulo y en general— el libro de Mónica Toussaint nos conduce, a través de una prosa ágil, al conocimiento de un país joven: Belice, desconocido por muchos no precisamente por su pequeñez geográfica sino porque su historia, como dice el título del libro, ha sido “una historia olvidada”. Es por eso que la autora la recobra en este texto y la pone al alcance de quienes quieren recordar la existencia de Belice, una existencia libre, alcanzada a partir de la lucha constante de su pueblo, y que aparece ante nosotros para ser reconocida.

Ma. Del Consuelo Rodríguez
INSTITUTO MORA

Antonia Pi-Suñer, *El general Prim i la cuestió de Mexic*, Comisió Amèrica y Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992.

Este libro, publicado en catalán como parte del considerable esfuerzo editorial realizado en España con motivo del V centenario del descubrimiento de América, no ha encontrado aún su editor en México. El hecho es de lamentarse porque la obra de Antonia Pi-Suñer aporta nuevos conocimientos acerca de la personalidad del general Juan Prim y Prats, glorioso militar español de ascendencia catalana, cuya actitud

fue decisiva en el desbaratamiento de la intervención tripartita en México en los primeros meses de 1862.

Abordar el tema de las relaciones del general Prim y de México es abordar un capítulo de la historia mexicana, española y europea en el cual parecía imposible aportar algo nuevo. Ya se había escrito mucho, en el siglo pasado y en el presente, acerca del papel “determinante” que ocupó aquel personaje en el desarrollo de la intervención anglo-franco-española, a la que la nación mexicana hubo de enfrentarse al final del año de 1861, después de declarar la suspensión del pago de su deuda externa.

Como es sabido, la intervención tripartita, aunque hábilmente desactivada por Prim, comisionado del gobierno español en esta empresa, desembocó en la guerra de intervención francesa y en la posterior instalación en México del fugaz imperio de Maximiliano de Habsburgo. Con ello, se prolongó por cinco largos años la situación de guerra intestina que vivía el país desde 1858 e incluso, desde 1854, si incluimos en este proceso la revolución de Ayutla, verdadera generadora de la Constitución de 1857. Fue por lo tanto una larga sucesión de acontecimientos internos, la que configuró el enfrentamiento cada vez más radical entre mexicanos liberales y conservadores. Éste desembocó en la guerra civil llamada de Tres Años, concluida por el decisivo episodio militar de Calpulalpan que logró desmembrar al ejército conservador y dispersar a sus mandos sin arrasar totalmente con las fuerzas reaccionarias, las cuales permanecieron dispersas en un estado de semialzamiento constan-